



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 68
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de octubre de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. El diputado José Alfonso Borja Pimentel asistió de manera presencial; en tanto que las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. -----

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintiocho minutos del veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número sesenta y siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el contralor interno del Poder Legislativo por el que informó la atención y trámite otorgado a la denuncia radicada con el expediente LXV-LEG/AI-INV/11/2023, relacionada con actos u omisiones sobre servidores públicos de las Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 2. Oficio suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

de asuntos vigentes al cierre del mes de septiembre de dos mil veintitrés que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 3. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que comunicó una fe de erratas a los cuarenta y seis informes de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción de la calidad de los servicios públicos, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre de dos mil veintidós; adjuntando una memoria USB que contiene dichos informes de resultados actualizados y firmados electrónicamente, dándose por enterados; 4. Oficio suscrito por la presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, por el que solicitan la revocación del Decreto Legislativo número noventa y dos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento cuarenta y cuatro, quinta parte, de fecha veintiuno de julio de dos mil veintidós, mediante el cual se autorizó a dicho Ayuntamiento la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a la construcción de un estacionamiento, dándose por enterados y acordando informar que para dar inicio al proceso legislativo se requiere que el Ayuntamiento apruebe la iniciativa correspondiente de abrogación del citado Decreto y la remita a este Congreso del Estado; y 5. Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el que informó que el órgano colegiado acordó darse por enterado de la iniciativa a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis, todas del artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I), dándose por enterados. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:

1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 386/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 387/LXV-IRASEG); y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 388/LXV-IRASEG). -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 323/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 326/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 327/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 328/LXV-IRASEG); y 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 329/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwignes Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

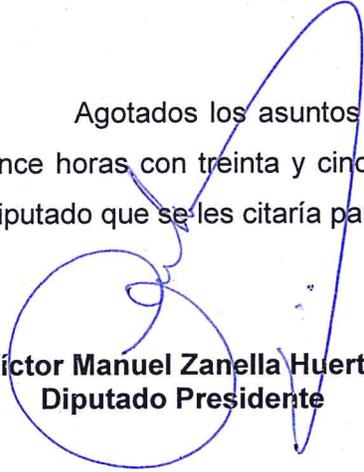


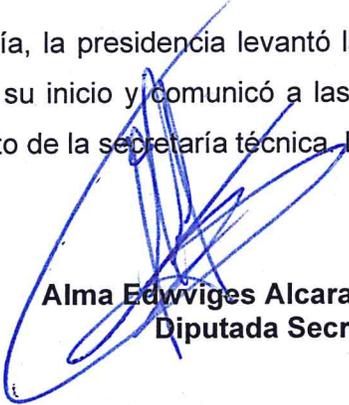
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

  
**Victor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

  
**Alma Edwviges Alcaraz Hernández**  
**Diputada Secretaria**

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y ocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. -----

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2023

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado **Miguel Ángel Salim Alle** a la reunión de comisión convocada para el día 23 de Octubre del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Diputado José Alfonso Borja Pimentel

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DIV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
<b>RECIBIDO</b>	
23 OCT. 2023	
HORA	12:02
FOLIO	LXV-66102
	
	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO